



Madrid, 14 de marzo de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante nº 158.557, relativo al anuncio de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular (la "**Emisión**") dirigida exclusivamente a los tenedores de las participaciones preferentes de las Series A, B y C Emitidas por BPE Preference International Limited, la Serie D emitida por Popular Capital S.A. y la Serie 1-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes S.A. Unipersonal (la "**Oferta de Recompra**"), se pone en público conocimiento que habiéndose inscrito el 13 de marzo de 2012 en los registros oficiales de la CNMV la Nota de Valores de la Emisión, el Período de Suscripción se iniciará a las 9 de la mañana del 15 de marzo y concluirá a las 14:00 del 30 de marzo, salvo cierre anticipado por suscripción total de la Emisión. El cierre no conllevará un adelanto de la Fecha de Desembolso. Asimismo, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Óscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración